

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Carlos Manuel Barba García, a varios medios de comunicación, en relación con los hechos suscitados con motivo de las manifestaciones de inconformidad expresadas durante la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Pregunta: El Secretario de Seguridad de Guadalajara dice que la CEDHJ discrimina a los policías.....

Respuesta: Mire, es importante establecer, separar espacios. Nosotros hemos estado sosteniendo que sí ha habido excesos, hubo excesos, obviamente de los manifestantes y también de algunas autoridades, no?. Yo podría adelantarles que la manifestación se verificó por las autoridades, cuando se inició la manifestación las autoridades, los elementos estuvieron comportándose debidamente y ahí obviamente que hubo conductas que pueden ser delictivas por parte de algunos grupos manifestantes, pero después, también, pero no lo puedo afirmar categóricamente hasta no terminar de recabar toda la información, también hubo exceso por parte de elementos de las diferentes corporaciones que estuvieron involucradas, pero también lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, no tuvimos mayor problema en que de inmediato las personas que fueron detenidas quedaran a disposición de las autoridades correspondientes, que fue una reiterada queja en lo que se refiere, por ejemplo, a la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención Social, la del Estado, ahí incluso, tuvimos que emitir unas providencias precautorias para el efecto de que se respetan los tiempos en lo que se refiere a la puesta a disposición de las autoridades de las personas que estaban detenidas. Nosotros, y digo nosotros, porque el licenciado César Orozco, director de Quejas y Orientación, estuvo siempre al pendiente de todos estos movimientos, sí queremos queja bien delimitada la actuación de la institución. Nosotros de ninguna forma estamos alentando, y mucho menos protegiendo el que cometan desmanes y que determinados grupos desarrollen conductas delictivas; por el contrario, en contra de ello, porque eso va en contra del Estado de derecho, pero también tenemos que determinar que el mínimo de garantías que en cualquier país civilizado existen, sean respetadas en el caso de los manifestantes.

Pregunta: ¿Cuántas personas están detenidas?

Respuesta: Tenemos ahorita un listado de 44 personas detenidas, todas ellas ya fueron ratificadas por parte de los visitadores de la institución. También tenemos otras cuatro quejas de personas específicas. Tenemos quejas de algunos extranjeros que de inmediato se remitieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Pregunta. ¿Hablamos de que hay entonces muchas quejas, o una queja?

Respuesta: Lo vamos a determinar, y lo vamos a determinar también porque intervino la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la presencia de cuatro visitadores. Estuvieron presentes desde el martes 25 aquí a la institución y si no tenemos mal

conocimiento, se retiraron hasta el sábado. Estuvieron dentro de las manifestaciones, inclusive hubo coordinación, estuvieron coordinados con los visitantes de esta institución e intervinieron aproximadamente veinte.

Pregunta: ¿ Cuántas personas se dedicaron de aquí a estar en las ratificaciones?

Respuesta: (Interviene César Orozco, director de Quejas y Orientación) Fue hasta el domingo estuvimos ahí diez abogados en la procuraduría obteniendo las ratificaciones.

Pregunta: ¿ Qué irregularidades han encontrado?

Respuesta: (Retoma la entrevista el Licenciado Carlos Barba) Fue una queja reiterada la incomunicación, malos tratos al estar detenidos, pero todo esto es materia de la investigación que estamos verificando y que verificó también la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Yo estuve en comunicación por la mañana con el Segundo Visitador General de la Comisión Nacional, quién me ofreció que una vez que ellos tengan también levantadas todas las actas nos van a enviar copias de ellas, nosotros también, tienen el ofrecimiento que les vamos a enviar toda la documentación que estamos integrando.

Pregunta: ¿En la Comisión Nacional qué número de queja es?

Respuesta: No tengo el dato porque apenas el sábado los visitantes se fueron a la ciudad de México, pero ya saben, el visitador general es el licenciado Raúl Plascencia Villanueva, si mal no recuerdo su nombre, de estos acontecimiento, los están también ellos investigando.

Pregunta: ¿Los de la Comisión Nacional están investigando una queja oficiosa?

Respuesta: Una queja oficiosa, exactamente

Pregunta: Y aquí tienen ya cuatro de personas particulares y una queja....

Respuesta: Y una queja general que estamos iniciando de oficio.

Pregunta: Oiga, licenciado, hay preocupación porque algunos testimonios de familiares hablan de no alimentación a los detenidos, de golpes, tortura en cierto modo, incluso de vejaciones a las muchachas detenidas, de verdad es tan grave?

Respuesta: Sí tenemos conocimiento de todo estos hechos, y son materia de las investigaciones, también de esos acontecimientos se está comunicando a la Comisión Nacional. Aquí hay también una situación muy especial que si quisiera hacen énfasis en ella, el hecho de que nos notificó el inicio de estos operativos que iban a estar linealmente a cargo de las autoridades federales, por el Estado Mayor Presidencial, la Policía Federal Preventiva; y de ahí derramado en cascada a las autoridades locales, todo esto implica también que establecer cuál es la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión Estatal, que como les estoy señalando actuó de manera coordinada.

Pregunta: Pero las detenciones las hizo personal estatal, no?

Respuesta: No tenemos certeza total; es posible y eso es materia de integración de las quejas, que también hayan intervenido elementos de otras corporaciones.

Pregunta: ¿Podría haber intervenido la Policía Federal Preventiva?

Respuesta: Claro, y eso le corresponde a la Comisión Nacional. Incluso se tiene que hacer un análisis para no emitir resoluciones que pudieran ser contradictorias, ver la posibilidad de la acumulación de todas las quejas para que sean resueltas por la Comisión Nacional o por la Comisión Estatal.

Pregunta: Mientras tanto, ¿emitirá un pronunciamiento la Comisión Estatal?

Respuesta: Estoy comentándolo precisamente con todos los visitadores generales para emitir una especie de comunicado de prensa que tenga esas características para establecer en una forma muy objetiva de los hechos de los que tuvimos conocimiento, a través de los medios que siempre nos han venido apoyando que nosotros de ninguna forma defendemos delincuentes, que nosotros debemos ser muy objetivos y garantizar las garantías y derechos fundamentales de todas las personas, pero sin entrar partido por algún grupo, por una autoridad o por los manifestantes. Hay una serie de prerrogativas fundamentales que, insisto, en cualquier país civilizado deben de garantizarse.

Pregunta: Incluso manifestantes tan rijosos como los que estuvieron...

Respuesta: Cualquier tipo de persona, pero eso tampoco implica que nosotros vayamos a apoyar una serie de conductas vandálicas, que también de acuerdo a las investigaciones, pudieron presentarse.

Pregunta: Hay un comentario del Secretario de Seguridad de Guadalajara, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, de que la Comisión discrimina a los policías porque emitió una opinión sin hacer una valoración de los hechos.

Respuesta: Mire, yo desconozco a qué afirmación de algunos de los compañeros de la institución pudo referirse el licenciado Nájera, pero yo le puedo asegurar que también se debe tomar en consideración el estado emocional por el que atravesaban todas las personas que estaban interviniendo, sean visitadores de la Comisión Nacional, de la Comisión Estatal, sean los propios curiosos que estaban por ahí, sean los manifestantes y sean las autoridades, eran una serie de hechos que a cualquiera de los que hemos estado interviniendo en algunos de ellos, pues nos ponen nerviosos y posiblemente no se tenga la frialdad de ánimo ni la objetividad a veces para emitir alguna opinión. Por eso yo soy del criterio que hasta que se tenga cierta tranquilidad anímica es cuando se debe hacer una evaluación, sobre todo cuando se tienen ya una serie de evidencias recabadas para no incurrir en errores.

Pregunta: ¿Cuántos visitadores estuvieron?

Respuesta: Estuvieron entre 18 y 20 visitadores. Las cuatro visitadurías, los cuatro visitadores generales, dos visitadores A de cada visitaduría y todo el personal de guardia, que inclusive sin estarlo estuvo apoyándonos.

Pregunta: ¿Oiga don Carlos, ustedes ya revisaron físicamente a las 44 personas, ya hubo contacto visual?

Respuesta: (interviene César Orozco Sánchez) sí, ya los vimos ya está el testimonio y también está la fê de lesiones que algunos tienen.

Pregunta: ¿Qué tipo de lesiones tienen?

Respuesta: la mayoría contusiones simples, salvo dos casos que me llamaron la atención de una muchacha que sí tenía lesiones más severas en el cráneo.

Pregunta: ¿Era extranjera?

Respuesta: No, era de Nuevo León

Pregunta: ¿Me puede repetir a cuántas personas entrevistaron?

Respuesta: Son 44 detenidos los que entrevistamos el día de ayer; la mayoría coinciden en la forma en que fueron detenidos y en el tipo de actos que tuvo la autoridad.

Pregunta: ¿Qué fue lo que dijeron?

Respuesta: Ellos refieren haber participado en la manifestación, obviamente casi ninguno de ellos reconoce haber agredido a policías y refieren haber sido agredidos y golpeados por la propia policía.

Pregunta: A partir de este momento cuál es siguiente procedimiento?

Respuesta: Vamos a derivar las quejas a la visitaduría para que ésta a su vez en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se decida sobre la forma de la integración; en primer lugar se decida sobre la competencia, si la va a atraer la Comisión Nacional, de acuerdo a las investigaciones que ellos tengan, o si se va a desglosar la actuación por lo que ve a las autoridades locales a la Comisión Estatal y por lo que ve a las autoridades federales, a la Comisión Nacional.

Pregunta: De los detenidos, ¿cuántos son menores de edad?

Respuesta: Nos dijeron nada más una persona.

Pregunta: ¿No queda ninguno que no haya sido participante directo en la manifestación, los 44 están consignados ya?

Respuesta: Al parecer tenemos información hoy en la mañana nos han dicho que han sido consignados al juzgado noveno de lo penal. Es información que nos dieron vía telefónica en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Pregunta: ¿Hay contacto con los familiares?

Respuesta: Sí, el día de ayer nos abordaron algunos padres de familia inquietos en primer lugar porque no habían visto a sus familiares y además porquien o había un representante de ellos dentro del procedimiento. Había una preocupación importante en ese sentido. Yo personalmente recibí algunos escritos en los que los padres de familia se asignaban algunos abogados defensores y fueron entregados a los detenidos firmados por quien quiso y devueltos por sus padres para que los llevaran a la agencia del Ministerio Público a que se apersonaran ya como abogados defensores.

Pregunta: El sábado poco antes de salir había padres de familia que no encontraban a sus hijos, ¿no hay desaparecidos? ¿hay falta de comunicación?, ¿cuál es el problema?

Respuesta: Ya no se ha reportado de alguna persona desaparecido. Eso era en un principio cuando había hermetismo por parte de las autoridades, a nosotros aproximadamente a las ocho de la noche la Secretaría de Seguridad Pública del Estado nos entregó la lista de las personas que tenían, cuáles iban a ser remitidas a la Procuraduría y cuáles iban a quedar libres. Nosotros estuvimos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado todo el sábado intentando entrevistar a los detenidos sin lograrlo.

Pregunta: A partir de hoy lunes, en qué sitio preciso van a estar los detenidos?

Respuesta: Supongo que en el Reclusorio Preventivo del Estado, salvo los menores que los ponen a disposición de los Consejos Paternales.... (interviene Carlos Barba)... aunque eso ya depende también de la Procuraduría al integrar cada una de las averiguaciones.

Pregunta: ¿Son 44 las personas que están detenidas, verdad? las demás ya salieron.

Respuesta. (continúa César Orozco) Sí, de los 11 que nos había reportado originalmente la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ocho fueron extranjeros fueron puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración, no sabemos si fueron deportados o no hasta ahorita y el resto quedó en libertad.

Pregunta: ¿Esos 44 son de Jalisco?

Respuesta: No, tenemos 27 de Jalisco, de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, hay gente de México, DF, de Nuevo León, del Estado de México y de Hidalgo. Casi la mitad o más de la mitad de los detenidos eran de aquí de Jalisco.

Pregunta: Cuando se esperaba que no fueran de aquí

Respuesta: Así es; sobre todo porque durante la manifestación de los grupos o el grupo que iba causando los daños y destrozos, porque también hay que puntualizar lo que la Comisión

observó el tipo de daños que estaban realizando esos manifestantes, era un grupo reducido que era evidente que no era de Guadalajara; se ostentaban como de la ciudad de México.

Preguntas: ¿qué violaciones se presumen?

Respuesta: La detención arbitraria, la incomunicación, no dar las oportunidades para que fueran asesorados por defensores particulares; un trato indigno que pudiere ser constitutivo de otro tipo de delitos, pero como le digo, no se vale en estos momentos, adelantar juicios.

Pregunta: ¿cuánto tardará esta investigación?

Respuesta: No quisiera yo establecer términos porque estamos en el proceso de la repilación de toda la información, pero como yo les manifesté en coordinación con la Dirección de Comunicación y para que la sociedad jalisciense esté al tanto de cómo estamos trabajando, veremos la posibilidad de emitir un comunicado de prensa oficialmente...

Pregunta: ¿Se mandaría hoy?

Respuesta: No, hasta que terminemos la investigación, y sobre todo para que también recabemos la información que tiene la Comisión Nacional.

Pregunta: En tanto, ustedes estarán al pendiente de estas personas que están detenidas

Respuesta: Claro que sí, en lo que corresponde a sus derechos fundamentales. En lo que se refiere a su situación respecto de su culpabilidad y responsabilidad, si fueren responsables de algún hecho ilícito eso le corresponde a la autoridad judicial, inicialmente a la procuraduría de Justicia.

Pregunta: Pero que no se violen derechos humanos...

Respuesta: Exactamente, y eso es lo que queremos, insisto, que quede bien delimitado. Nosotros no defendemos ninguna conducta ilícita de ningún manifestante, pero también sí necesitamos que se les garantice sus derechos humanos fundamentales.

Pregunta: Licenciado, ¿el comunicado en el que se precisaría solamente esta situación tampoco va a salir pronto?

Respuesta: Lo tratamos de hacer en el transcurso de esta semana. En cuanto tengamos la información que se recabó por parte de la Comisión Nacional.